



ACUERDO No. CSJBOYA24-12

9 de febrero de 2024

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Orocué – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 9 de febrero de 2024

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito – Nominado del Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Orocué – Casanare, vacante publicada del 11 al 17 de **ENERO** de 2024, así:

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE OROCUÉ					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1057412086	GUTIERREZ MONROY CARLOS GUSTAVO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	665,56
1056075351	URIAN CASTRO LEIDY ESPERANZA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	590,26
6773580	MALAGON JIMENEZ DIEGO EDUARDO	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	576,15
24050384	FAJARDO PEDRAZA JEIMMY LILIANA	260516	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	571,84

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

Magistrada Ponente: Claudia Lucía Rincón Arango

CLRA/NP Aprobado en sesión del 9 de febrero de 2024